

Quito, 31 de Marzo del 2007

Señores

ACCIONISTAS DE DUTRAEC S.A.

Presente.-

Señores Accionistas

Pongo a su consideración el INFORME DE COMISARIO, practicado al ejercicio Económico del 2006 el mismo que da cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución No. 90-15-3-005, de la superintendencia de compañías expedida el 4 de Mayo de 1990 y publicada en el Registro oficial N°. 435 del 11 de mayo de 1990, a continuación entrego mi opinión respecto de aquellos aspectos requeridos por la mencionada resolución:

1.- Cumplimiento de normas legales, estatutarias, reglamentarias y resoluciones de la Junta:

Dutraec S.A., es una compañía anónima que tiene como objetivo principal:

- Industrialización Producción y Comercialización de Dulces Tradicionales

La Compañía está gobernada por la Junta General de Accionistas y administrada por el Gerente General; éste último ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial. Sus operaciones societarias son controladas por la Superintendencia de Compañías.

La Administración de la Compañía ha cumplido en forma razonable las disposiciones legales, estatutarias y/o resoluciones de la Junta general de Accionistas.

2.- Control Interno de la Compañía

Los controles internos, administrativos y contables implantados por la Administración de la compañía, son razonables aceptables.

La Administración y la contadora de la Compañía, prestaron su colaboración para el cumplimiento de mis funciones en calidad de Comisario, como lo disponen los artículos 279 y 321 de la ley de Compañías vigente.

3.- Exposición de cifras en estados financieros, registros de contabilidad y aplicación de principios de contabilidad de aceptación general:

- 3.1. Las cifras mostradas en los estados financieros adjuntos: Balance General y Estado de Resultados por el período económico terminado al 31 de diciembre del 2006, Corresponden a los registros en los libros de contabilidad de la Compañía.
- 3.2. Los estados financieros al 31 de Diciembre del 2006 de Dutraec S.A., se han preparado en la unidad monetaria dólares, en base a Normas Ecuatorianas de Contabilidad - NEC.
- 3.3 En mi opinión el Balance General de la compañía Dutraec S.A., al 31 de Diciembre del 2006 y el correspondiente Estado de Resultados, presentan en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Compañía, los resultados de sus operaciones por el año terminado en esta fecha, de conformidad con los Principios Contabilidad Ge-

neralmente Aceptados y/o Normas Ecuatorianas de Contabilidad, aplicadas en la República en la República del Ecuador.

- 3.4 Al 31 de diciembre del 2006, las operaciones de la compañía según balances presentados a la Junta General de Accionistas, arrojan una utilidad de \$ 1.786.40
- 3.5 Desconozco que existan actos dolosos o situaciones que pongan en riesgo la situación financiera de la compañía, ni operaciones o gestión administrativa que puedan ocasionar desviaciones contable-financieras u operativas relevantes o significativas o que existan hechos subsecuentes, entre la fecha de cierre de balances y la del Informe de Comisario, al 31 de Marzo del 2007, que a criterio de la Administración de la empresa, pudieran tener efectos importantes en la presentación general de los estados financieros
- 3.6 Desconozco así mismo, la existencia de cifras o valores no evidenciados en los estados Financieros preparados por la Administración de la Compañía.
- 3.7 Mi responsabilidad es presentar este informe basado en el respectivo examen de cuentas y, la responsabilidad de la Administración de la compañía es la de preparar y presentar los referidos estados financieros.

4.- Disposición constantes en el artículo 279 de la ley Codificada de Compañías.

En lo aplicable y pertinente a las operaciones de la Compañía durante el período del Primero de enero al 31 de diciembre del 2006, razonablemente se ha dado cumplimiento a las disposiciones constantes en el Art. N° 279 de la Ley Codificada de Compañías, destacándose que la Compañía, proporcionó todas las facilidades para la consecución de mis servicios, poniendo a mi disposición los libros sociales, registros contables, estados financieros y anexos además de la totalidad de la documentación de respaldo que fue requerida, en lo que se relaciona al período económico 2006.

5.- Análisis de los principales indicadores Financieros de Corto Plazo

$$\text{ÍNDICE DE SOLVENCIA} = \frac{\text{ACTIVO CORRIENTE}}{\text{PASIVO CORRIENTE}}$$

$$\text{ÍNDICE DE SOLVENCIA} = \frac{49.830.26}{20.207.62}$$

$$\text{ÍNDICE DE SOLVENTIA} = 2.46$$

La empresa tiene al momento de cierre del Balance que por cada dólar (\$ 1.00) de deuda cuenta con 2.46 dólares para cubrir sus obligaciones a corto plazo.

$$\text{CAPITAL DE TRABAJO NETO} = \text{ACTIVO CORRIENTE} - \text{PASIVO CORRIENTE}$$

$$\text{CAPITAL DE TRABAJO} = 49.830.26 - 20.207.62 = 29.622.64$$

Como vemos la empresa tiene su capital de trabajo de 29.622.64, para mantener sus operaciones administrativas.

ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO - $\frac{\text{PASIVO TOTAL}}{\text{ACTIVO TOTAL}}$

22,480.05
49,830.26

ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO - 0.45

En esta relación podemos observar que la incidencia que tienen los acreedores sobre el activo total que es el 45% del total de los activos.

Por diferencia se puede determinar el **ÍNDICE PATRIMONIAL**, el mismo que es del 55 %.

Paso a realizar un Análisis de los Estados de Resultados.

ANÁLISIS DEL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS

	AÑO 2005	%	AÑO 2006	%
INGRESOS NETOS	48,304.84	100	97,091.27	100
(-) COSTOS DE OPERACIÓN	<u>46,832.40</u>	97	<u>95,304.87</u>	98.16
(=) UTILIDAD NETA				
EN EL EJERCICIO	1,472.44	3	1,786.40	1.84

Como se puede observar el porcentaje de utilidad es del 1.84%. Observamos el incremento en ventas con relación al año anterior si tomamos en cuenta que el año 2005 solo fue el segundo semestre de operaciones por lo tanto no se puede realizar la comparación por el periodo fiscal completo.

Aspiro que el presente informe cumpla con los requisitos y llene las expectativas de los señores Accionistas.

Atentamente,


Eco Marco Flores Y.
Reg. 954